



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONSIENTEN A PARTIDOS EN QUERÉTARO EN SU FISCALIZACIÓN

Por Redacción

Otro aspecto que ha causado polémica por la iniciativa electoral presentada por el Instituto Electoral de Querétaro al Congreso del Estado, es el relacionado a la fiscalización de los partidos políticos.

Con la “Ley Calzada”, ahora impulsada desde el Consejo Electoral, **los partidos políticos ya no estarán obligados a entregar comprobantes legales de sus gastos cada 3 meses** como lo venían haciendo.

El director del Instituto Electoral de Querétaro, Roberto Rodríguez Ontiveros, explicó que **ahora gente del IEQ se trasladará al domicilio del partido político** donde podrán solicitar la información que consideren conveniente. Lo anterior, porque en la visión de los Consejeros Electorales de Querétaro se tendrá mayor seguridad de la documentación de los partidos políticos.

“La opinión del Instituto, en qué consiste una mayor seguridad, es una razón muy obvia, estamos hablando de documentación comprobatoria que respalda los movimientos financieros de los partidos políticos, esta documentación ¿en qué consiste? Facturación, comprobantes fiscales en general, recibos, pólizas de cheque, estados de cuenta bancarios, contratos, en fin, es documentación importante y delicada. ¿Por qué es mayor seguridad? Porque no se mueve donde la tienen archivada donde los partidos llevan su contabilidad”.

Rodríguez Ontiveros de igual forma recurrió al argumento que **el esquema es el similar al que tienen en el Instituto Federal Electoral**.

“Porque aparte es hasta muy poco operativo, llegan con cajas, llegan con un volumen importante de documentación, puede perderse, puede dañarse, en fin, ha eso nos referimos a una mayor seguridad de esos documentos”.

En la conferencia se le preguntó a Roberto Rodríguez **cuántas veces habían extraviado o tenido problemas con la documentación**, como para impulsar dichos cambios.

“No, afortunadamente (no ha pasado), pero queremos que no exista ni siquiera la posibilidad”, respondió.

Para el grupo de académicos, ex consejeros electorales, ex diputados y activistas, en realidad **lo que se está haciendo es ablandar la fiscalización** que se tiene sobre los partidos políticos. (Liberta de Palabra Web, <http://www.libertaddepalabra.com/2011/08/consienten-a-partidos-en-queretaro-e-su-fiscalizacion>)

PEDIMOS QUE LA LEGISLATURA ELIJA AL PRESIDENTE PARA FORTALECER AL INSTITUTO, ASEGURA URIBE CONCHA

Por Víctor Pernaletе

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ni renuncia a su autonomía como organismo ciudadano, ni copia el contenido de la reforma presentada el año pasado por el Poder Ejecutivo, ya que las similitudes provienen del hecho de tratarse de la misma materia y necesidades, señaló José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General.

Dicha propuesta de reforma incluye varios artículos que, a decir de ciudadanos, académicos y ex consejeros del IEQ, suponen un retroceso en el marco legal que rige las elecciones en el estado de Querétaro.

El presidente del organismo convocó a rueda de prensa, la tarde del martes 9, para fijar su postura ante las críticas que recibió su proyecto. Apareció solo, sin la compañía de ninguno de sus seis compañeros consejeros. Defendió su propuesta de que el presidente del organismo ya no sea electo por los propios consejeros sino por los diputados.



MARTES 16 DE AGOSTO DE 2011

“La propuesta consistente en definir el nombramiento del presidente del IEQ por parte de la Legislatura del estado, no mutila la autonomía del organismo electoral, en virtud de que el Consejo General toma su decisiones de forma colegiada y el voto del presidente tiene el mismo valor que el del resto de los consejeros electorales. Si esta reforma entrara en vigor, se propone que aplique hasta la siguiente integración del Consejo General. Así se precisa en los artículos transitorios de la iniciativa”. (T p.15)

BIENVENIDO EL DIÁLOGO QUE PROPUSO EL GOBERNADOR: EFRAÍN MENDOZA

Por Víctor Pernaletе

La aprobación de la propuesta de reforma que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentó a la Legislatura del estado supondría un retraso de 15 años en materia electoral en Querétaro, advirtió el sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, ex consejero electoral del instituto. El académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), quien fungiera durante 13 años como consejero electoral y que entre 2000 y 2003 ocupara la presidencia del Consejo General, manifestó que la reforma ataca tres flancos sensibles del funcionamiento del árbitro electoral.

La pretensión de que la Legislatura designe al presidente del Consejo General, precisó, rompería la paridad entre consejeros y las lealtades del presidente estarían con quienes lo eligieron y no con sus pares. “Hasta ahora nadie ha dicho en qué sería mejor para la democracia el que el presidente del instituto sea elegido por los diputados; y no hay argumento alguno porque no sólo no hay ventajas sino lesiones y perjuicios”. Más aún, indicó el ex funcionario electoral, en sus considerandos la iniciativa es omisa pues nunca justifica tal pretensión. (T p.16)

“SE VALE OPINAR”, EXPRESÓ CALZADA

Por Redacción

“Se vale opinar y se vale decir, yo creo que en estas propuestas tiene que haber muchísimo diálogo, no se pueden aprobar cuestiones de la noche a la mañana, ni cuestiones al vapor, para que cualquier reforma deje satisfechas a las grandes mayorías”, expuso el gobernador del estado de Querétaro, José Calzada Rovirosa, ante los cuestionamientos sobre la propuesta de reforma electoral presentada por el IEQ.

Confesó no conocer el documento: “No, con toda franqueza no la he revisado con oportunidad, evidentemente conozco que se presentó, pero bueno voy a revisarla.” A pesar de ello recalcó la importancia del diálogo. (T p.17)

ADVIERTE AN: NO APOYAREMOS NADA QUE MENOSCABE LA AUTONOMÍA O QUE RETROCEDA EN RENDICIÓN DE CUENTAS

Por Víctor Pernaletе

El Partido Acción Nacional (PAN) no ha tomado una posición firme y clara respecto a la propuesta de reforma electoral que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentó a la Legislatura del estado, y que ha sido acusada por un sector de la sociedad civil de ser una calca de la propuesta que hizo el año pasado el Poder Ejecutivo.

La dirigencia estatal del blanquiazul emitió el miércoles 9 de agosto un comunicado en el que no asume una tajante postura de rechazo al proyecto del IEQ, que en sus partes fundamentales “coincide” o tiene “similitudes” con el presentado en 2010 por el gobernador José Calzada, aunque condicionó su apoyo a las reformas en la medida que “avancen en el fortalecimiento democrático, otorguen mayor poder a los ciudadanos y fomenten la transparencia y la rendición de cuentas”. (T p.17)



INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

TOCA A LOS PARTIDOS DEFINIR ASPIRACIONES DE SUS POLÍTICOS: MONS. FAUSTINO

Por Gabriela Hernández

Es respetable que los políticos puedan aspirar a otros cargos, manifestó durante su visita a Tequisquiapan el Obispo Faustino Armendáriz Jiménez. Debido a que algunos funcionarios públicos en las diferentes localidades del estado han optado por abandonar su cargo para buscar otro puesto dentro de la vida política, el Obispo señaló que es un asunto respetable y de elección particular. (N p.5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

EL PAN CONTENDERÁ CON ÉXITO EN LAS ELECCIONES DEL 2012: FDS

***Asiste a evento de apoyo a Ernesto Cordero**

Por Noticias

Tendremos herramientas para contender limpio y con éxito en el 2012. Sin duda no hay quien lo pare. “Este arroz se está cocinando”, aseguró ayer el alcalde Francisco Domínguez servién, quien acompañó al Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, a un evento en que 38 mil panistas le dieron su firma. (N p.5)

PRD

CIERRA PRD REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA LA RENOVACIÓN DE SU DIRIGENCIA ESTATAL

Por José Luis Rodríguez Palomares

El Partido de la Revolución Democrática PRD, ya cerró el registro de candidaturas para la renovación de su dirigencia estatal apuntándose cinco contendientes que buscarán la presidencia del Partido del Sol Azteca el próximo 28 de agosto, cuando se lleva a cabo un Consejo Estatal con carácter de electivo.

Ellos son José Luis Núñez, Carlos Sánchez Tapia, Juan Manuel Castillo, Gabrile Olvera y Martín Rueda Segura, quienes buscarán el voto mayoritario de los 81 Consejeros con derecho a voto. (DQ p.3)

CARICATURA “COCINANDO” ELECCIÓN DE DIRIGENCIA DEL PRD

Por Pepe Gómez (DQ p.3)



PODER LEGISLATIVO

PREPARAN GLOSA DE INFORME

Por Candhy Escalante

Del 23 de agosto al 29 de se realizarán las reuniones para llevar a cabo la glosa del segundo informe de gobierno del Gobernador del Estado, mismas (sic) que se prevén dar inicio a las 10:00 horas. Información proporcionada por la Legislatura local señaló que a lo largo de una semana se realizarán dichas reuniones, mismas (sic) en las que participarán los diputados locales y Secretarios de Gobierno. (am P. 6)

INICIARÁ GLOSA CON TEMA DE SEGURIDAD

Por Zayra Velázquez

La Mesa Directiva del Congreso Local acordó que la glosa del Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo iniciará el próximo 23 de agosto, con la comparecencia del secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera, el procurador Arsenio Durán Becerra y el secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto.

Los Integrantes del órgano legislativo se reunieron ayer por la mañana para definir las fechas del ejercicio en el que los secretarios de estado son cuestionados sobre las acciones llevadas a cabo durante un año de trabajo. (PA p.8)

SOLICITA DIPUTADO ATENDER SU LLAMADO

Por Candhy Escalante

El diputado José Luis Aguilera Rico hizo un llamado al presidente de la Comisión de Hacienda en el congreso local, Fabián Pineda Morales para que no proteja a su compañero de partido, Gustavo Nieto Chávez, luego de que no se han tomado en cuenta la petición del legislador naranja hace tiempo. Y es que el secretario de esta mesa de trabajo - Aguilera Rico- dijo que hay temas importantes, motivo por el cual ha solicitado llamar a comparecer al edil del municipio de San Juan del Río, petición que se ha retrasado poco más de mes y medio. (am P.6)

OBLIGARÁN A CONDUCTORES A TENER PÓLIZA DE SEGURO

Por Zayra Velázquez

El diputado panista Marcos Aguilar Vega, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Tránsito del estado y obligar a los automovilistas a contratar una póliza de seguro, por lo menos para cubrir daños a terceros.

El presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable del Congreso Local señaló que de acuerdo con la Asociación Mexicana de instituciones de Seguros en Querétaro, la entidad se ubica en el noveno lugar a nivel nacional en materia de siniestros por hechos de tránsito con un promedio de 11 mil anuales. (PA p.4)



INFORMACIÓN RELEVANTE

CAMBIAN A SECRETARIO

Por Claudio Osornio

El presidente municipal de San Juan del Río, Gustavo Nieto Chávez, confirmó la salida de Manuel Sánchez Gómez de la Secretaría de Gobierno y anunció la llegada a ese cargo de Eliseo Pérez Sánchez, quien se venía desempeñando como Secretario de Administración del Ayuntamiento. (am P. 8)

DEBATEN SOBRE CONSTITUCIONALISMO EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UAQ

***Garantías individuales y Amparo, los temas**

Por Enrique Zamudio

Jueces, juristas y estudiantes de la ciencia jurídica discuten el actual diseño del derecho mexicano con el inicio del Coloquio "Constitucionalismo, el Amparo y las garantías individuales en el siglo XIX", que desde ayer se celebra en la facultad de derecho de la UAQ. (N p.7)

INFORMACIÓN NACIONAL

CARTA/ ACLARACIÓN: JUSTIFICA IFE PRESUPUESTO

José Luis Alcudia Goya, coordinador Nacional de Comunicación Social del Instituto Federal Electoral (IFE), escribió una carta aclaratoria en donde menciona: "Sr. Director: con referencia a la nota publicada en su diario titulada Pide IFE 50% más, me permito hacer los siguientes comentarios: El anteproyecto del presupuesto del IFE para el año electoral de 2012 presentado en días pasados a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, está estimado para atender las elecciones más grandes en la historia de México ya que con los comicios federales de Presidente de la República, Senadores y de Diputados; coincidirán 15 elecciones locales en las que se disputarán más de 2 mil cargos públicos. El presupuesto del IFE debe ser analizado en tres apartados: Base de Operación, Proyectos Estratégicos y Prerrogativas a los Partidos Políticos". (REFORMA, P. 14, JOSÉ LUIS ALCUDIA GOYA)

REPROCHAN BANCADAS PRESUPUESTO DEL IFE

Legisladores del PRI, PRD y PT cuestionaron la pretensión del IFE de incrementar en 50% su gasto operativo y destinar 40% al gasto corriente. David Penchyna, diputado del PRI, advirtió que su bancada revisará con cuidado la propuesta del órgano electoral y realizará comparativos con los gastos que requirió en otros procesos electorales, que hayan tenido concurrencia de comicios presidenciales y en varias entidades del país. Ricardo Monreal, coordinador del PT en el Senado, consideró que el IFE ha pasado de ser una institución imparcial que fomenta valores cívicos, a un órgano "siniestro", marcado por escándalos de corrupción y falta de transparencia. En tanto, Armando Ríos Piter, coordinador de los diputados del PRD, aseguró que ya es tiempo, como lo han exigido los ciudadanos, de que los partidos gasten menos y que las campañas sean más baratas. (REFORMA, P. 3, CLAUDIA GUERRERO Y ARMANDO ESTROP)



PLANTEA COPARMEX QUE LA SOCIEDAD CIVIL PROPONGA TERNAS PARA CONSEJEROS DEL IFE

A dos meses de que inicie el proceso electoral, Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró "inaceptable que, por un tema de cuotas partidistas, siga estancado el nombramiento de tres consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE); una irresponsabilidad que pone en entredicho la capacidad y óptimo funcionamiento del árbitro y organizador de los comicios". Por ello, el líder patronal propuso la creación de un órgano colegiado plural y representativo, integrado por organizaciones de la sociedad civil, quien sería el responsable de acordar las ternas para los candidatos a consejeros y los diputados tendrían un plazo no mayor a 30 días para aprobarlas o rechazarlas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, LINDSAY H. ESQUIVEL)

ERUVIEL ÁVILA YA ES GOBERNADOR ELECTO

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) entregó la constancia que acredita haber obtenido el mayor número de sufragios en las elecciones del 3 de julio pasado a Eruviel Ávila Villegas, postulado por la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal), quien logró un total de 3 millones 18 mil 588 votos a su favor, de los 4 millones 771 mil 295 sufragios emitidos. El gobernador electo recibió la constancia de mayoría que lo acredita como próximo mandatario de los mexiquenses, del 17 de septiembre de 2011 al 15 de septiembre de 2017. Eruviel Ávila reconoció la imparcial labor de los Tribunales Electorales, quienes se han conducido y guiado por el camino de la legalidad. (LA PRENSA, P. 2, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, HUGO MIRANDA; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, ARMANDO NAVARRETE Y.)

ANUNCIA ENCINAS QUE IMPUGNARÁ ANTE EL TEPJF

Alejandro Encinas, ex candidato de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT, Convergencia), a la gubernatura del Estado de México, anunció que en las próximas horas interpondrá un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que las elecciones del pasado 3 de julio en esa entidad donde ganó el priísta Eruviel Ávila estuvieron plagadas de irregularidades que provocaron una gran inequidad entre los candidatos. Manuel Camacho Solís, representante de la coalición "Unidos Podemos Más" ante el IEEM, calificó la elección de retroceso para la vida democrática del país, pues "hubo excesos en el gasto, actos anticipados de campaña, no se suspendió la propaganda oficial y siempre se buscó utilizar el derecho para justificar la asociación entre el gobierno estatal y el PRI, todo con la complacencia del IEEM", dijo. Por ello anunció que la coalición impugnará la entrega de la constancia de mayoría ante los Tribunales Electorales local y Federal. (LA CRÓNICA DE HOY, P.10, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA RAZÓN, P.12, MÉXICO, EUNICE O. ALBARRÁN; LA JORNADA, P. 28, ESTADOS, ISRAEL DÁVILA)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) respecto de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del gobernador de Nuevo León y otros servidores públicos del gobierno de dicha entidad federativa; Televimex, S.A., de C.V., Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., Radio Televisora de México Norte, S.A. de C.V., T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V., Compañía Televisora de León Guanajuato, S.A. de C.V., T.V. del Humaya, S.A. de C.V., Televisora del Golfo, S.A. de C.V., Televisora Peninsular, S.A. de C.V., y del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PAN/JL/NL/078/2010. Lo anterior en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver el Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-74/2011 y su acumulado SUP-RAP-75/2011.

El documento consta de 29 páginas, se incluyeron 4.



http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5204801&fecha=16/08/2011. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ NUEVO COORDINADOR DE ASESORES/ CLAUDIA GUADARRAMA

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Alejandro Luna designó a Felipe de la Mata Pizaña coordinador general de asesores de la presidencia. Dentro de las tareas destacan coordinar las actividades de la presidencia de este organismo jurisdiccional, así como supervisar el desempeño de los asesores y personal adscrito a la misma. De la Mata es abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho, maestro en Derecho por la Universidad Iberoamericana y doctor en Derecho por la Universidad Panamericana con mención honorífica. (MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, CLAUDIA GUADARRAMA)

EL CORREO ILUSTRADO/ ACLARACIÓN DEL TEPJF

La Coordinación de Comunicación Social del TEPJF aclaró: “En relación con una carta del pasado 15 de agosto, me permito precisar a Gloria Reyes Ascencio que la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa no participó en la calificación de la elección presidencial de 2006, pues ella fue designada magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en noviembre de ese año”. (LA JORNADA, P. 4, OPINIÓN, TEPJF)

EL TRIBUNAL ELECTORAL ESTRENA PRESIDENTE/ JOSÉ ANTONIO CRESPO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene nuevo presidente, Alejandro Luna Ramos, quien fungirá como tal hasta el 2015. Le va a tocar presidir la elección presidencial de 2012, y confía en que no se repetirán los problemas de 2006. Ojalá así sea, pues a todos convendría que, gane quien gane, lo haga por un margen respetable, de modo que todos puedan aceptar que su triunfo fue en buena lid, lo que no ocurrió en 2006 (sólo la mitad validó el triunfo de Felipe Calderón). Lo que hoy parece un día de campo para el PRI, podría convertirse en otra elección cerrada. Lo malo es que Luna Ramos fue parte del Tribunal justo en 2006, cuando ese órgano no hizo todo lo que se podía para transparentar la elección e imprimirle plena certeza al resultado. (EL UNIVERSAL, P. 12, OPINIÓN, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

CRÓNICAS PAULATINAS/ LA SUERTE ESTABA ECHADA/ CARLOS EZETA

El miércoles pasado hubo relevo en la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Tras cuatro años al frente de la institución, la magistrada María del Carmen Alanis, fue sustituida por el decano Alejandro Luna Ramos. Hagamos memoria, Alanis llegó a presidir el Tribunal Electoral, con el apoyo de su amigo Felipe Calderón, luego de que el magistrado Flavio Galván, primera cabeza de la actual composición, tuviera que dimitir tras presuntos actos de corrupción. Cuatro años después de aquel lamentable suceso para el Tribunal, basada en una respetable gestión, Alanis buscó reelegirse al frente de la institución. La magistrada, hasta unas horas previas a su relevo, estaba segura que el trabajo realizado y los amarres políticos con que contaba, le alcanzarían para mantenerse en el cargo. No obstante, su suerte estaba echada. Las señales de que no habría reelección comenzaron a cristalizarse semanas antes de la llegada de Luna Ramos a la presidencia. Durante una reunión privada, cuyos acuerdos no lo fueron tanto, los magistrados electorales, en contraposición a la solicitud de su presidenta de realizar la designación el 5 de agosto para garantizar continuidad, establecieron como fecha el día 10 de dicho mes. Con esa medida se dejaban correr los plazos para que Alanis concluyera su mandato y hubiera elecciones con igualdad de condiciones para todos los participantes. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 24, NEGOCIOS, CARLOS EZETA)



GALAXIA POLÍTICA/ JESÚS MICHEL NARVÁEZ

Esta semana reanuda actividades el Instituto Federal Electoral (IFE), después de que su personal de alto nivel, consejeros, directores generales, coordinadores etcétera, se tomaron "merecidas vacaciones". Un funcionario del IFE comentó a Galaxia Política: "Ya no tendremos ni navidad, el trabajo será continuo hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entregue la constancia de mayoría al próximo Presidente de México". Y uno diría, ¡caramba, con esos salarios y haciéndose los sufridos! Por cierto, a María del Carmen Alanís no le alcanzó su campaña mediática para conservar la presidencia del Trife (sic). Será el decano de los Siete Sabios, José Alejandro Luna Ramos, sobre quien recaiga la responsabilidad de presidir el organismo en los cruciales momentos de la calificación de la próxima elección presidencial. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, MISIÓN POLÍTICA, JESÚS MICHEL NARVÁEZ)

¡¡¡PALEROS ABSTÉNGASE!!!/ HÉCTOR DELGADO

Ya expresó el clásico: "La mujer de César no sólo debe ser honesta, sino parecerlo". ¡Bueno aplica en el Siglo XXI hasta en nuestras instituciones republicanas! El Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, IFE y TEPJF, respectivamente, deben rectificar algunas de sus resoluciones; conductas individuales y colectivas para recuperar la confianza y credibilidad del pueblo de México. Hace unas horas tomó posesión el nuevo presidente del TEPJF, su encargo será hasta el 2015. Alejandro Luna Ramos ha declarado que meterá su escoba barredora en cada área del "bunker" de Carlota Armero/5000 con la finalidad de analizar el cómo, cuánto y cuándo se usó (aviso a María del Carmen Alanís) el presupuesto. No debiera olvidar este decano de la poderosa familia Luna Ramos que desde su magistratura/2006 todo mundo conoce su nepotismo, nombres, apellidos y cargos con sueldos suculentos, y que ese "tiro en el pie" de su palabra, mucho bien haría al estrenar su encargo comenzar a corregir ese defectito. (UNOMÁSUNO, P. 3, NACIONAL, HÉCTOR DELGADO)

VOLVER A EMPEZAR/ INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y TRANSPARENCIA PROACTIVA/ MANUEL ESPINO

Ayer un periódico nacional consignó que el Instituto Federal Electoral (IFE) solicitó para 2012 "incrementar en 50% su gasto operativo y, de ese monto, destinar cuatro de cada diez pesos al pago de sueldos". En el actual clima político nacional; pleno de crispación, desconfianza y amenazas de crisis económica, unas ocho columnas de tal calibre constituyen la receta perfecta para el escándalo de la semana. Más aún cuando consideramos el desdén que han mostrado los diputados hacia el IFE convirtiendo sus espacios en un botín político, lo que ha venido a estancar el nombramiento de tres de sus consejeros. Otras instituciones como consejos estatales electorales o el mismo Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, han padecido tormentas mediáticas similares, tormentas que las desgastan frente al ciudadano y generan suspicacias de manera innecesaria. (EL FINANCIERO, P. 24, POLÍTICA, MANUEL ESPINO)

MURMULLOS

Con el argumento de que el movimiento Volver a Empezar (VAE) "quiere restablecer el sentido profundo y ontológico de la autoridad en Acción Nacional", Manuel Espino Barrientos soltó de su ronco pecho las acusaciones: El Partido Acción Nacional se alejó de sus principios; quienes se han servido de ese partido para satisfacer sus apetitos de poder lo han sumido en una anarquía que lo hunde en el fango de la incongruencia. A través de un artículo que publica en su blog, apuntó que "quienes tenemos el genuino interés de revitalizar a Acción Nacional partimos de un reconocimiento realista y sincero de la actual condición de nuestro partido". Espino, quien ha sido expulsado del PAN y cuyo caso se encuentra en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, afirmó que sí buscará ser candidato del PAN, aunque sea "externo o adherente", en la lucha por la Presidencia de la República. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)



CAFÉ POLÍTICO/ AMLO: LA GENTE Y EL CASCARÓN/ JOSÉ FONSECA

En la columna se comenta que ya es Eruviel Ávila el gobernador electo del Estado de México. Ahora faltan las impugnaciones que presenten los derrotados ante el Tribunal Federal Electoral (sic). (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

PEPE GRILLO/ DESPERTÓ ENCINAS

Encinas reapareció para pedir al Trife (sic) que anule la elección en Edomex. Lo pidió el 4 de julio, pero la autoridad lo invalidó. Las cifras oficiales: 3 millones 18,588 votos para Eruviel Ávila, del PRI; un millón 20,857 de Encinas y el PRD, y poco más de 500 mil al PAN. Ayer Eruviel fue declarado gobernador electo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, PEPE GRILLO)

DESDE LA IZQUIERDA/ DIRIGENTES, DUEÑOS DE LOS PARTIDOS/ RAMÓN SOSAMONTES H.

El autor comenta que la reforma de 2007 acrecentó los privilegios de los partidos. Fue un retroceso a lo iniciado en 1977 y en la reformas de 1996. Amarró las manos al IFE y al Tribunal Electoral (sic), los partidos no nombran a los tres consejeros que faltan en el IFE porque no se ponen de acuerdo en cómo repartírselos o a cambio de que. Esa es la mayor muestra de la perversión de la partidocracia, de tres. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, MISIÓN POLÍTICA NACIONAL, RAMÓN SOSAMONTES H.)

ENVIDIA DE LA BUENA/ JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL

En España se están produciendo acontecimientos políticos de gran relevancia. El 15 de mayo se inició el movimiento de los indignados", que ya se ha replicado en Londres, Manchester, Lovaina, Roma, Perugia, Bolonia, Atenas e incluso en Tel Aviv. La ola expansiva, seguramente, abarcará gran parte del globo terráqueo, que, en común, sufre las consecuencias de las políticas neoliberales que han dejado como consecuencia las abismales distancias entre los muy ricos y el cada día mayor número de pobres. La salida de Rodríguez Zapatero, que nos da "envidia de la buena" tiene evidente repercusión en México. Fue éste presidente del Partido Socialista Obrero Español el primero que respaldó el triunfo de Felipe Calderón en las elecciones de 2006. A todos sorprendió porque la embajada ibérica se adelantó para ganar la noticia en la felicitación de Zapatero a Calderón, provocando las más amplias sospechas porque, como era del dominio público, el proceso había sido cuestionado, el veredicto final no se había emitido y por el contrario, transcurrió mucho tiempo para que fuera validado en el Tribunal Electoral Federal (sic) que había considerado que a pesar de que se dieron infinidad de graves irregularidades e intervenciones de poderes de facto, ninguna de ellas había adquirido "determinancia" para alterar el resultado electoral. (REVISTA IMPACTO, P. 14, JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL)

DISTRITO FEDERAL PREPARA LA ALDF FORMATO PARA V INFORME DE EBRARD

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) prepara el formato del V Informe de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, que tiene previsto una ronda de preguntas y respuestas aunque sin réplica, adelantó Alejandro Sánchez Camacho, vocero de la bancada perredista en ese órgano legislativo. La propuesta se formalizará durante la plenaria que el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa capitalina llevará a cabo a fin de mes o principios de septiembre, donde se definirá la agenda parlamentaria del primer periodo del tercer año de la V Legislatura local.



Explicó que el formato contempla que un representante de cada bancada realice una pregunta de hasta de tres minutos y reciba la respuesta del Ejecutivo local de manera inmediata en el mismo lapso. (EL SOL DE MÉXICO, P.3A, CIUDAD, FERNANDO RÍOS)

PREPARA TRICOLOR NUEVO DELEGADO

Humberto Moreira, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, anunció que en un plazo no mayor de 15 días designará a un delegado para el Distrito Federal y al mismo tiempo emitirá la convocatoria para renovar el Consejo Político del tricolor capitalino. De acuerdo con los Estatutos del partido, el CEN tiene la facultad de designar en cada entidad federativa y en la ciudad de México a un delegado general, cuyas funciones son servir de puente entre el presidente del partido local y el CEN para atender los asuntos relativos a la entidad de la que se trate. (REFORMA, P. 1 Y 2, ERNESTO OSORIO)

MICHOACÁN

AFINAN PLAN PARA VIGILAR COMICIOS DE MICHOACÁN

Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, confió en llegar a un acuerdo los próximos días sobre las bases del protocolo de seguridad previo a los comicios de Michoacán. Dicho acuerdo debe firmarse entre los gobiernos federal, a través de la Secretaría de Gobernación, y estatal, que encabeza Leonel Godoy, quien ha planteado la necesidad de que sea un trabajo conjunto. Zambrano dio a conocer que el PRD presentará los listados de candidatos a gobiernos municipales y diputaciones locales de la entidad, para que la autoridad federal diga con anticipación si hay alguno que pueda ser sospechoso o esté bajo investigación por vínculos con el crimen organizado. (REFORMA, P. 6, STAFF)

TABASCO

SE REDUCIRÁ EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL GOBERNADOR

El periodo constitucional de gobernador se reducirá en Tabasco algunos meses el próximo sexenio y se modificarán las fechas del inicio y término constitucional de la gubernatura, debido a la homologación de las elecciones locales con las federales, por lo que quien gobierne Tabasco en enero de 2013 concluirá en noviembre o septiembre de 2018. El lunes próximo se llevará a cabo el segundo periodo extraordinario de la LX Legislatura del Congreso del estado, en el que además las reformas a la Ley Electoral y la Constitución local, el pleno votará también por otras leyes relacionadas con los códigos penales. (UNOMÁSUNO, P. 23, JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ)

ENCABEZA PEÑA NIETO PREFERENCIAS ELECTORALES PARA LAS PRESIDENCIALES

Una encuesta levantada a finales de julio pasado por la empresa Consulta Mitofsky colocó a Enrique Peña Nieto, gobernador priísta del Estado de México, a la cabeza de las preferencias entre los seis políticos más mencionados a la pregunta de ¿quién le gustaría que fuera el próximo Presidente de la República? Dicho ejercicio arrojó los siguientes resultados: En primer lugar Enrique Peña Nieto, con 34%, seguido por Andrés Manuel López Obrador con 10%, y Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, con cuatro por ciento. Luego, se ubicaron los panistas Santiago Creel y Josefina Vázquez Mota, con tres por ciento, y por último Manlio Fabio Beltrones, con dos por ciento. (LA CRÓNICA DE HOY, P.10, DE LA REDACCIÓN)



CORDERO CUMPLE CUATRO MESES EN CUARTO LUGAR, SEGÚN MITOFSKY

En la carrera por la candidatura presidencial en el PAN, Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, se mantiene por cuarto mes consecutivo en el lugar cuatro, debajo del Alonso Lujambio, Josefina Vázquez Mota y Santiago Creel, con apenas 6.8% de las preferencias, de acuerdo con el último estudio de Consulta Mitofsky. En la encuesta, se observa que el secretario de Hacienda se encuentra en su segundo peor momento del año: en abril apenas alcanzó 5.4% y ahora 6.8 por ciento. Si se mide el desempeño del precandidato a partir de enero, se observa que sólo hasta febrero se mantuvo como el tercer sitio, y que a partir de marzo Alonso Lujambio le quitó ese lugar. La encuesta deja ver que continúa la lucha cerrada por el primer lugar entre Santiago Creel y Josefina Vázquez Mota. El primero recuperó la punta en la contienda, pero sólo con una diferencia de cuatro décimas (33.9% contra 32.5%), las mismas con las que la diputada le aventajaba en el mes pasado. (LA RAZÓN, P.1 Y 10, DANIEL MENDOZA)

JVM ASEGURA QUE PAGÓ INFORME CON DONACIÓN

Luego de presentar su segundo informe de labores legislativas, Josefina Vázquez Mota, líder de la bancada panista en la Cámara baja, aseguró que los cinco millones de pesos que costó el acto del domingo, fue financiado con donativos de diputados. "Fue alrededor de cinco millones de pesos lo que invertimos para esto; no tomamos un solo peso de las cuentas de mi grupo parlamentario. Dimos cuenta puntual de lo que invertimos en este informe; nadie nos lo solicitó, nosotros decidimos hacerlo y en su gran mayoría estuvo financiado y me ayudaron a financiarlo buen número de mis diputados", dijo. En relación con sus aspiraciones políticas, Vázquez Mota aseguró que será hasta cuando entregue la Junta de Coordinación Política, que dará a conocer su futuro político. (LA RAZÓN, P.10, DANIEL MENDOZA)

TOCA AL PRD DIRIGIR MESA DIRECTIVA DE CÁMARA BAJA, DICE BEATRIZ PAREDES

Beatriz Paredes Rangel, ex presidenta nacional del PRI y actual diputada federal, se pronunció en favor de que se respeten los acuerdos establecidos para la inminente renovación de la Mesa Directiva de la Cámara baja, según los cuales corresponde al PRD encabezar al mismo tiempo este órgano de gobierno y la Junta de Coordinación Política. "Hay que respetar los acuerdos; lo fundamental es que la Cámara de Diputados tenga una directiva que alcance los mayores consensos posibles", subrayó luego de que su correligionario Jorge Carlos Ramírez Marín rindiera su informe de actividades legislativas. Hace 12 meses, el PRI asumió la presidencia de la Cámara de Diputados y acordó con el PRD iniciar un proceso de reforma al Reglamento Interior a fin de que el sol azteca pudiera encabezar a partir de este septiembre tanto la Mesa Directiva como la Junta de Coordinación Política, lo cual no ha ocurrido hasta ahora. (LA CRÓNICA DE HOY, P.10, LUCIANO FRANCO)

HAY GOBIERNO MALO Y CARO, ATACA EL PRI

La dirigencia nacional del PRI acusó al gobierno de Felipe Calderón, presidente de la República, de ejercer un centralismo asqueroso y de comportarse como una administración que es cara y mala. En conferencia de prensa, los priístas defendieron el endeudamiento millonario de los estados y sus intenciones de modificar la ley para entregar aún más recursos a las entidades en el 2012. Humberto Moreira, presidente del tricolor, sostuvo que modificarán la Ley de Coordinación Fiscal para dejar de mendigar presupuesto cada año. "Cuando se modifique la Ley de Coordinación Fiscal se acaba, guarda uno las rodilleras, y termina la mendicidad del presupuesto", sostuvo. (REFORMA, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)



LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/locales.aspx>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

http://www.plazadearmas.com.mx/images/publicacion/A_PORTADA_16AGOSTOOK.jpg

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

TRIBUNA UAQ

<http://www.tribunadequeretaro.com/>

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/08/16/portada.pdf>

REFORMA:

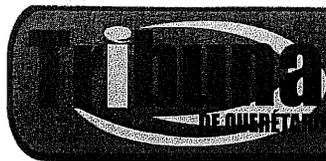
<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20110816&pagina=1&ext=pdf>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

SEMANARIOS

TRIBUNA, CAQ

REVISTAS



EDICIÓN ESPECIAL

Admitió "similitudes" con el proyecto enviado por el gobernador en 2010

VÍCTOR PERNALETE

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ni renuncia a su autonomía como organismo ciudadano, ni copia el contenido de la reforma presentada el año pasado por el Poder Ejecutivo, ya que las similitudes provienen del hecho de tratarse de la misma materia y necesidades, señaló José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General.

Dicha propuesta de reforma incluye varios artículos que, a decir de ciudadanos, académicos y ex consejeros del IEQ, suponen un retroceso en el marco legal que rige las elecciones en el estado de Querétaro.

El presidente del organismo convocó a rueda de prensa, la tarde del martes 9, para fijar su postura ante las críticas que recibió su proyecto. Apareció solo, sin la compañía de ninguno de sus seis compañeros consejeros. Defendió su propuesta de que el presidente del organismo ya no sea electo por los propios consejeros sino por los diputados. "La propuesta consistente en definir el nombramiento del presidente del IEQ por parte de la Legislatura del estado, no mutila la autonomía del organismo electoral, en virtud de que el Consejo General toma sus decisiones de forma colegiada y el voto del presidente tiene el mismo valor que el del resto de los consejeros electorales. Si esta reforma entra en vigor, se propone que aplique hasta la siguiente integración del Consejo General. Así se precisa en los artículos transitorios de la iniciativa".

—¿No es contradictorio que el organismo encargado de realizar las elecciones en el estado renuncie al hecho de hacer elecciones internas, dándole a la Legislatura la facultad de elegir al presidente del Consejo General?

—Son puntos de vista. Desde luego soy respetuoso, y no hay un mensaje de renuncia a la toma de decisiones, ni tampoco se está huyendo para que al anterior del órgano electoral se deje de tomar una decisión tan importante como es a quién le toca presidir. No, la propuesta va encaminada desde nuestro particular punto de vista, a un fortalecimiento de quien le toca estar sentado en esta silla. Y que este fortalecimiento vaya encaminado al bien de la propia institución. No es una renuncia, al contrario se está fortalecimiento.

—A nivel federal se mostró la falibilidad de este modelo, en el 2006, cuando se eligió un presidente, y pues la duda ahí está. Sigue habiendo dudas para el proceso del año que viene, ¿por qué insistir en copiar este modelo si Querétaro tiene una ley de avanzada?

Pedimos que la Legislatura elija al presidente para fortalecer al Instituto, asegura Uribe Concha

—Una de las partes de avance y reconocidas por parte de la autoridad federal electoral, y que yo tenga conocimiento, es la parte de la fiscalización. En cuanto al colegiado, que yo conozca no han emitido ningún juicio, pero sí a esta parte. Hemos hecho del órgano electoral un fortalecimiento a este rubro tan importante, es una propuesta que está presentada sujeta a discusión. La Legislatura hará su análisis correspondiente.

—Bajo esta lógica, ¿el presidente del IEQ se fortalece porque lo elige la Legislatura?

—No. Porque no sólo elige al presidente, elige a todo el colegiado, en este caso a los consejeros electorales. Éste es un mecanismo diferente, que está en otras instancias de los órganos electorales a nivel federal, el IFE y otros. Retomémoslo como una propuesta, un procedimiento que aquí se discutió y que seguramente este poder del Estado discutirá.

—Habla usted que le daría mayor certeza que la Legislatura elija al presidente del consejo, ¿no le parece que más bien ha generado incertidumbre desde el comienzo de este consejo, al no ponerse de acuerdo en la elección de los siete consejeros, al haberse equivocado en la elección de un consejero que fue removido y haberse tardado otros casi seis meses en elegir al reemplazo?

—La toma de decisiones que toma el Legislativo, nosotros la respetamos. Está en sus manos, no podemos cuestionar si hacen, dejan de hacer, o eligieron lo correcto, es una toma de decisiones de ellos. Ése es el modelo, no solamente en Querétaro, es a nivel nacional, se tiene que tomar la decisión, confiamos en que la renovación del próximo consejo no sea tan accidentada como la de nosotros.

"Buscamos eficiencia, no aumento de personal administrativo"

Parte de los argumentos con los que el IEQ defiende dicha propuesta consiste en la cuestión del ahorro de recursos. En el caso concreto de los consejos distritales y municipales, el número de consejeros baja de cinco a tres ciudadanos. Lo curioso del caso es que, en contraparte de esto, la propuesta de reforma plantea el hecho de que crezca el aparato burocrático del organismo, lo que supondría un aumento permanente de los recursos. El IEQ indicó en su comunicado lo siguiente:

"La estructura que se propone para el IEQ busca dar mayor objetividad a los acuerdos y resoluciones que adopta el Consejo General. Actualmente un consejero electoral en

funciones de secretario ejecutivo presenta acuerdos y resoluciones al seno del consejo, por lo que en lo general cuentan *a priori* con un voto.

"El nuevo diseño institucional contempla un secretario ejecutivo que elabore los proyectos de acuerdos y resoluciones, que no sea un consejero electoral, con voz informativa pero sin voto en el consejo, y que a la vez haga las funciones del actual director general".

Respecto a esto, Uribe Concha señaló que dichos cambios en el organigrama del consejo supondrán mayor eficiencia, pero no un crecimiento en el personal administrativo.

"El cambio en el organigrama redistribuye las funciones de los órganos actuales para hacer más eficientes los procesos de organización y capacitación electoral, jurídicos, administrativos, de fiscalización de partidos y de control interno. No implica un crecimiento de la plantilla de personal."

Otro punto que ha sido vapuleado por la opinión pública, refiere a la fiscalización de los partidos políticos. Mientras que existen voces que han manifestado que hay un retroceso en este punto, para el IEQ es uno de los temas en los que más se avanza.

"En materia de fiscalización la iniciativa del IEQ está encaminada a reordenar la regulación correspondiente y facilitar su cumplimiento por parte de las instituciones políticas y la propia autoridad electoral en virtud de que:

Se mantiene la obligación de los partidos políticos de

presentar la documentación comprobatoria de sus estados financieros, con la diferencia de que la revisión se hará en el domicilio de las instituciones políticas, lo cual brinda mayor seguridad en el manejo de documentos como facturas, recibos, pólizas de cheques, contratos, etc., como lo realiza actualmente el Instituto Federal Electoral

Se elimina la obligación de los partidos políticos de expedir recibos con requisitos fiscales por los ingresos que perciban, en

Continúa pag. 2



FOTO: Gabriela Llerena Roldán

SEMANARIOS

TRIBUNA, UAQ REVISTAS

viene de pág. 1

virtud de que en materia fiscal sólo están obligados a retener y enterar los impuestos por arrendamientos y servicios profesionales recibidos.

La ampliación de los periodos para presentar estados financieros de tres a cuatro meses en los partidos políticos, y de tres meses a un año en las asociaciones políticas facilita la rendición de cuentas. Esto no implica una fiscalización superficial, sólo se amplían los plazos de revisión pero no su profundidad.

“Similitudes con otras propuestas porque regulan la misma materia”

En la ley actual, el IEQ puede iniciar un proceso sancionador de oficio; a partir de 2008 fue beneficiado con esa facultad “cuando cualquier órgano del instituto tenga conocimiento de la comisión de conductas que infrinja la ley, iniciando la investigación de inmediato”. Con la nueva reforma, el organismo electoral renuncia a esta posibilidad.

“En cuanto a la posibilidad de iniciar procedimientos sancionadores de oficio, debe dejarse claro que actualmente dicha facultad se puede ejercitar cuando un órgano del instituto presenta el asunto ante la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que ésta inicie la investigación y, en su caso, lo haga del conocimiento del Consejo General. Este esquema implica un posible prejuzgamiento de los hechos por las instancias encargadas de su investigación, por lo que se considera más adecuado mantener la posibilidad de que las denuncias sean iniciadas a petición de parte, en respeto a los principios de imparcialidad y objetividad que deben regir a la autoridad electoral”.

Por último, el IEQ fue tajante en señalar que la propuesta de reforma presentada a la Legislatura no está basada en ninguna propuesta en particular, después de que la ciudadanía haya bautizado a la reforma como “Ley Calzada”, por la similitud que tiene ésta con la presentada por el Poder Ejecutivo el año pasado.

“Las similitudes que puedan encontrarse entre la iniciativa de reforma del IEQ y otras que se han dado a conocer, obedece a que regulan la misma materia y detectan las mismas necesidades de adecuación de la norma actual”, aclaró Uribe Concha.

• La legisladora federal Adriana Fuentes repudió la iniciativa por “autoritaria”

VÍCTOR PERNALETE

El Partido Acción Nacional (PAN) no ha tomado una posición firme y clara respecto a la propuesta de reforma electoral que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentó a la Legislatura del estado, y que ha sido acusada por un sector de la sociedad civil de ser una calca de la propuesta que hizo el año pasado el Poder Ejecutivo.

La dirigencia estatal del blanquiazul emitió el miércoles 9 de agosto un comunicado en el que no asume una tajante postura de rechazo al proyecto del IEQ, que en sus partes fundamentales “coincide” o tiene “similitudes” con el presentado en 2010 por el gobernador José Calzada, aunque condicionó su apoyo a las reformas en la medida que “avancen en el fortalecimiento democrático, otorguen mayor poder a los ciudadanos y fomenten la transparencia y la rendición de cuentas”.

Precisó que “lo determinante para definir el apoyo o el rechazo a determinada reforma electoral, no deben ser los autores de las propuestas, sino el grado de compromiso de cada propuesta con la auténtica democratización de Querétaro”.

En contra parte, Adriana Fuentes Cortés, diputada federal del PAN representante de Querétaro, también emitió un comunicado, en el que se muestra abiertamente en contra

Advierte AN: no apoyaremos nada que menoscabe la autonomía o que retroceda en rendición de cuentas

de la reforma propuesta por el IEQ. “El hecho de pretender controlar, mutilar y acotar a las instituciones, generaría que los ciudadanos y sus organismos se encuentren en verdadero estado de indefensión, tal y como sucedería si se llega a aprobar la iniciativa de ley que busca controlar al IEQ”.

En el comunicado oficial del partido en la entidad, se hace hincapié en que las reformas deben buscar se avance y evolucione en el tema correspondiente, y que esto se debe de determinar mediante la discusión y el debate.

“En Acción Nacional apostaríamos a un debate respetuoso, prudente y objetivo de la reforma electoral, anteponiendo siempre como premisa y condición para nuestro respaldo, que las reformas avancen en el fortalecimiento democrático, otorguen mayor poder a los ciudadanos y fomenten la transparencia y la rendición de cuentas”.

El partido que actualmente dirige José Luis Báez Guerrero, indicó que de ninguna manera se respaldaría una reforma que busque contrarrestar la independencia y autonomía del IEQ, uno de los puntos fuertes en los que se apoyan los detractores de la reforma. Al mismo tiempo, hizo un guiño a los ciudadanos y académicos que se han manifestado

abiertamente en contra de la propuesta del IEQ: “A los ciudadanos que firmaron el posicionamiento del que la prensa da cuenta el día de hoy, les reconocemos por su valor cívico”.

“No respaldaríamos ninguna propuesta –venga de quien venga– que suponga menoscabar la independencia y autonomía de las autoridades electorales, incluyendo al Instituto Electoral de Querétaro.

Una línea más firme a nivel federal

Quien se manifestó decididamente en contra del proyecto de reforma fue Adriana Fuentes Cortés, diputada federal de ese partido. “La iniciativa presentada por el IEQ es prácticamente la misma propuesta que presentó el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, sólo que ahora disfrazada de participación social, pero es la versión corregida y aumentada de la iniciativa de ley autoritaria que envió José Calzada y que sólo busca el deterioro de un organismo electoral que ha sido garante de la democracia queretana durante 20 años”.

La legisladora federal indicó que la estrategia del Gobierno Estatal es evidente al tratar de someter la autonomía de las instituciones. “La estrategia del gobernador comienza a ser evidente, al pretender apoderarse de las instituciones con la finalidad de instaurar un modelo autoritario que caracterizó al PRI durante 70 años de mal gobierno.

“Es claro que a un año de que se lleven a cabo los comicios de 2012, el gobernador tiene muy claras intenciones de manipular al IEQ, su estructura y sus integrantes, convirtiéndolo en un ente gubernamental de intereses político electorales, de beneficio cupular y degradación de la democracia”, agregó.

Fuentes Cortés criticó de igual forma al IEQ por dar muestras de ser un organismo sin autonomía y al servicio del Gobierno Estatal. “Vemos a un Instituto Electoral limitado, copado por los intereses y evidentemente eso lo convierte en una institución poco confiable para dar certeza y legalidad a un proceso electoral; sabemos que de origen la conformación del Consejo General tuvo muchas dudas, cuestión que lejos de ser resarcido en el corto tiempo con hechos y acciones que reivindicquen la función del IEQ, ahora nos damos cuenta que no se atiende al interés público de los ciudadanos”.

Por último, la diputada panista tuvo palabras de apoyo al grupo de ciudadanos y académicos que se mostraron en contra de la reforma electoral y que han iniciado un debate público sobre los perjuicios que ésta podría tener para la democracia en Querétaro. “Representan un liderazgo, y muestran el rechazo generalizado de la sociedad, porque el gobierno estatal que preside Calzada tiene objetivos autoritarios que están siendo orquestados desde el Estado de México”, finalizó.

EN SINTONÍA

En defensa de la iniciativa del gobernador para que el presidente del IEQ sea en adelante designado por los diputados, el presidente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola en entrevista con *Tribuna de Querétaro* 551, produjo esta pieza de la teoría democrática contemporánea: “Genera lo que ya hemos visto y sabemos: preocupación, grillas internas por saber quién va a presidir el Instituto, es decir alianzas, discusiones internas, grupos de apoyo... Lo anterior puede distraer al instituto de lo que es su función: organizar las elecciones... Imagínate: si hubiera elección cada año de gobernador, o de la Comisión de Derechos Humanos o en la CBIQ, esto se volvería un manicomio interno de elecciones... A mí me parece un contrasentido que el órgano que organiza las elecciones tenga elecciones adentro. Ese es un argumento muy sólido. Y en la Legislatura están representados los partidos políticos que van a competir en la pugna democrática: ellos son votados por el pueblo y ellos deberían elegir al presidente, además así lo hace el IFE”.

“Se vale opinar”, expresó Calzada

Redacción



Se vale opinar y se vale decir, yo creo que en estas propuestas tiene que haber muchísimo diálogo, no se pueden aprobar cuestiones de la noche a la mañana, ni cuestiones al vapor, para que cualquier reforma deje satisfechas a las grandes mayorías”, expuso el gobernador del estado de Querétaro, José Calzada Roviroso, ante los cuestionamientos sobre la propuesta de reforma electoral presentada por el IEQ.

Confesó no conocer el documento: “No, con toda franqueza

no la he revisado con oportunidad, evidentemente conozco que se presentó, pero bueno voy a revisarla.” A pesar de ello recalco la importancia del diálogo.

“Es la propuesta del Instituto Electoral y también soy respetuoso de los órganos autónomos, y también soy respetuoso de las propuestas que tenga el órgano electoral como identidad autónoma. Pero se vale también que la sociedad, que los académicos, que todo mundo emita su opinión pues de eso se trata, con la opinión de todos, enriquecemos nuestra vida democrática”.

SEMANARIOS

TRIBUNA, UAQ REVISTAS

• Es importante que se esté construyendo un puente de interlocución con el Poder Legislativo para impedir el retroceso

VÍCTOR PERNALETE

Bienvenido el diálogo que propuso el gobernador: Efraín Mendoza

La aprobación de la propuesta de reforma que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentó a la Legislatura del estado supondría un retraso de 15 años en materia electoral en Querétaro, advirtió el sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, ex consejero electoral del instituto. El académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), quien fungiera durante 13 años como consejero electoral y que entre 2000 y 2003 ocupara la presidencia del Consejo General, manifestó que la reforma ataca tres flancos sensibles del funcionamiento del árbitro electoral.

La pretensión de que la Legislatura designe al presidente del Consejo General, precisó, rompería la paridad entre consejeros y las lealtades del presidente estarían con quienes lo eligieron y no con sus pares. "Hasta ahora nadie ha dicho en qué sería mejor para la democracia el que el presidente del instituto sea elegido por los diputados; y no hay argumento alguno porque no sólo no hay ventajas sino lesiones y perjuicios". Más aún, indicó el ex funcionario electoral, en sus considerandos la iniciativa es omisa pues nunca justifica tal pretensión.

El segundo flanco, precisó, es el debilitamiento de los órganos colegiados y el robustecimiento de las estructuras jerárquicas verticales. El diseño institucional que se propone no garantiza mejora alguna y mucho menos ahorros, pues se plantea la creación de nuevas direcciones y unidades con rango de dirección, lo que se traducirá en abultamiento de un aparato burocrático innecesario.

En tanto, el tercer flanco sensible de la reforma es la pretensión de ablandar el control ciudadano sobre los partidos en materia de fiscalización. "Ha sido difícil meter controles que contribuyan a la transparencia del origen y destino del dinero que manejan los partidos, y es que no porque sea un punto conflictivo la solución sea suavizar la fiscalización, que no es sino una aniquilación paulatina, como se ha venido haciendo ya, por la vía de los hechos. Los partidos deben seguir siendo fiscalizados cada tres meses y junto con sus estados financieros deben seguir entregando toda la documentación comprobatoria a la autoridad para que ésta, sin presión alguna, audite el gasto". En los hechos, puntualizó, hay un conjunto de pequeñas reformas que aniquilan la efectividad de la fiscalización.

Tomarle la palabra al gobernador

Por otro lado, el investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales consideró positiva la postura que asumió el gobernador José Calzada al advertir que esa reforma no



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

puede ser aprobada "al vapor" ni "de la noche a la mañana". Y es que el mandatario dijo el martes pasado que esta reforma debe dejar satisfechas "a las grandes mayorías" y para ello "tiene que haber muchísimo diálogo".

En lo personal, precisó Efraín Mendoza, el grupo de los 14 firmantes del documento entregado a la Legislatura el lunes 7, le toma la palabra al gobernador y está dispuesto a sostener los diálogos y los análisis jurídicos que sean necesarios con los legisladores para sopesar el alcance de las reformas propuestas, "pues es justamente lo que estamos demandando". Desde luego, añadió, "hay algunas premisas que son inamovibles, pues es necesario avanzar en una clara dirección, que es la dirección que viene marcando el proceso democrático que vive el país: más fiscalización, más transparencia, más rendición de cuentas, más horizontalidad en las decisiones y más autonomía del árbitro".

Consideró que es relevante la postura asumida por el Partido Acción Nacional, en el sentido de que el instituto debe dar muestras tangibles de autonomía e independencia, en lugar de abonar al descrédito en que lo sumió la irregular elección del actual Consejo General. "El instituto es patrimonio de los ciudadanos, no pertenece a los partidos, pertenece a la sociedad, y los actuales consejeros equivocaron la ruta al empujar nuevamente las reformas que interesaban al gobernador y que en 2010 recibieron amplio rechazo; tenemos que defender a esa institución que es producto de la lucha democrática de los años 90 del siglo pasado".

Más aún, añadió que el Consejo Gene-

ral debió asumir la postura definida por el propio colegiado en la sesión del 23 de septiembre de 2010, pues no fue la postura de 4 consejeros, fue la postura del órgano máximo de dirección, que después de una amplia discusión estableció con claridad el posicionamiento de la institución, y éste fue de un abierto rechazo a la pretensión de debilitarla y someterla. "Con independencia de las personas que ocupen los cargos, las instituciones deben atender a sus basamentos históricos y constitucionales, que no pueden estar a merced de vaivenes ni compromisos coyunturales".

Reconoció la seriedad de la postura que asumió el presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, Hiram Rubio, a favor de escuchar a las voces que disienten del proyecto oficial. "Por supuesto que estamos atentos a discutir con los diputados nuestros planteamientos", aunque precisó que deberá haber un compromiso serio de "escucharnos no como un trámite, sino con la voluntad de establecer compromisos y que lo dialogado se refleje efectivamente en las nuevas normas". Es importante, puntualizó, que se esté construyendo un puente de interlocución con el Poder Legislativo.

Tras reunirse Uribe con el Secretario de Gobierno, el IEQ recula en su intento de llamar al orden

Victor Pernalet

Un día después de que José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), se reuniera con Roberto Loyola Vera, Secretario de Gobierno, se bajó de la sesión del pasado viernes 12 de agosto el punto VI del orden del día, en el que se pretendía hacer un llamado a los poderes del Estado y a los partidos políticos de sujetarse a los tiempos electorales.

Luego de que diversos personajes han manifestado su deseo de contender en las elecciones del 2012 por diversos cargos de elección popular, el Consejo General preparó un proyecto de acuerdo para hacer un llamamiento al respeto de los tiempos que establece la ley. Sin embargo, antes del comienzo de la sesión, se declinó hacerlo con cinco votos a favor, y dos en contra.

Quienes votaron en contra fueron José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero. María Esperanza Vega Mendoza, una de las consejeras que estuvo a favor de bajar dicho punto del día, argumentó que es preferible dejar la mención de dicha moción hasta después de que se resuelva el tema de la reforma electoral, actualmente en manos de la Legislatura del estado.

EL IEQ de Burgos a Calzada

RAMÓN LORENCÉ HERNÁNDEZ

El ex gobernador Enrique Burgos García (1992-1997) con una gran sensibilidad política social permite la reforma electoral y se funda el Instituto Electoral de Querétaro ciudadano iniciando la transición democrática del estado.

Después de arbitrar cinco elecciones sin sobresaltos de corrupción o fraude electoral José Calzada Rovirosa (2010-2011) de espaldas a la sociedad inicia la destrucción del IEQ ciudadano y con esto la regresión democrática en un ambiente de decisiones antidemocráticas realizadas democráticamente.

En 1992 posterior a la elección de Enrique Burgos como gobernador constitucional del estado de Querétaro nos dimos cuenta los ciudadanos libres y los partidos políticos de oposición que sería imposible alcanzar el poder para cambiar el sistema electoral inaccesible a la sociedad.

El gobierno-partido del PRI estaba apoderado del órgano electoral "Comisión Estatal de Procedimientos Electorales" de tal manera que desde 1919 hasta 1996 los presuntos candidatos del PRI serían los funcionarios elegidos por un sistema antidemocrático, corrupto y corruptor.

Ante esta situación varios ciudadanos, desde los partidos políticos, las organizaciones sociales y la academia, nos rebelamos a la sumisión e iniciamos una campaña para pedir al gobierno una reforma electoral que permitiera organismos, ciudadanizados autónomos y libres capaces de arbitrar los procesos electorales bajo principios de certeza, legalidad, legitimidad, transparencia.

Enrique Burgos, ex gobernador del esta-

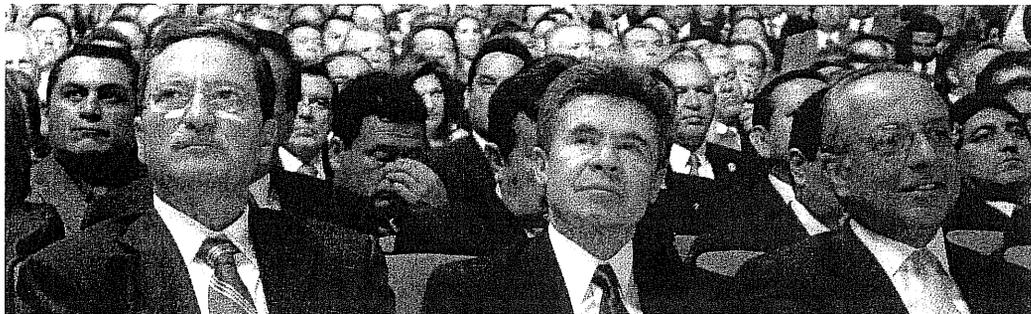


FOTO: Gabriela Lorena Roldán

do, sensible a los vientos democráticos en el país permitió iniciar un proceso de consulta ciudadana para la reforma electoral a través del cual se escucharon las voces de la ciudadanía y los partidos políticos en todo el estado para que al final de 1993, se tuviera la creación del Instituto Electoral de Querétaro parcialmente ciudadano y un tribunal de justicia electoral, con las limitaciones que los funcionarios beneficiarios del sistema (mapaches) impusieron.

Con esta nueva ley se llevaron a cabo las elecciones de 1994 reflejando la falta voluntad total de los funcionarios electorales para darle a Querétaro elecciones libres y creíbles, el tribunal de justicia electoral al final fue el tribunal de injusticia electoral.

Con estos resultados sólo cambió de nombre el órgano electoral, la costumbre del fraude electoral desde el poder se repitió sin empacho para los mapaches que con esta elección se despidieron y hoy con Calzada esperan reintegrarse a las funciones propias de su estirpe.

Habiendo demostrado que el cambio fue insuficiente, con la anuencia de Enrique Burgos se creó la Comisión para la Reforma Política, estableciendo como prioridad la reforma electoral, se inició la consulta por la comisión integrada por ciudadanos y sólo con la presencia del secretario de gobierno, Alejandro Espinoza, con quien conducimos el cambio, hasta la reforma constitucional y la ley electoral en diciembre de 1996, casualmente hoy Alejandro Espinoza forma parte del grupo de asesores de Calzada.

Con esta nueva ley se inició el proceso electoral de 1997, primer proceso donde los votos se contaron y el pueblo de Querétaro supo elegir a sus funcionarios perdiendo el PRI la gubernatura, la presidencia municipal de Querétaro y la Legislatura.

Posterior a esta elección se han dado cuatro elecciones, incluida la de Calzada, sin sobresaltos, lo único que queda pendiente para legitimar la elección de los consejeros es que sea una propuesta para la sociedad y un sorteo de los diputados para alejar los intere-

ses partidistas y del poder en su autonomía de origen, la autonomía en el ejercicio debe darse cuando el presupuesto del IEQ sea una cifra preestablecida en porcentaje fijo de los presupuestos anual o en base a un número de salarios mínimos para los diferentes años y el de la elección.

Esta reflexión pretende ser una breve reseña del trabajo que costó a los queretanos tener su propio órgano electoral ciudadano, primero en su género por la modernidad de su constitución y operación, admirado por propios y extraños en la República Mexicana.

Los actores de este cambio democrático demandamos al gobernador Calzada su intervención para dar plena autonomía al IEQ de acuerdo al último párrafo y olvidarse de la posibilidad de limitar la autonomía a través de su iniciativa, tomada hoy casualmente por un Consejo General del IEQ ilegítimo, al servicio del poder.

Por la continuidad de la transición democrática inacabada en Querétaro.

*El priísta se mostró a favor de la reforma electoral y precisó que la única coincidencia que él encuentra es que ambas reformas están basadas en el modelo del IFE

No es una calca, defiende Hiram Rubio

VÍCTOR PERNALETE

Sólo hay "coincidencias" entre la reforma Electoral propuesta por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y la que presentara el Poder Ejecutivo el año pasado, señaló Hiram Rubio García, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura del Estado.

Para el legislador priísta, el argumento que presentan ciudadanos, ex consejeros y aca-

démicos en contra de la reforma electoral, indicando que es una calca de la que el año pasado propusiera José Calzada Rovirosa, es inconsistente ya que no coinciden las denominaciones de los textos.

"No podría señalarse una calca, en razón en que ni siquiera en la denominación del texto corresponde. La propuesta que presentó el Ejecutivo hablaba de un nuevo Código Electoral, en esta son reformas a ley vigente. El número de artículos que se proponen modificar no es el mismo".

Rubio García, quien se mostró a favor de la reforma electoral, precisó que la única

coincidencia que él encuentra es que ambas reformas están basadas en el modelo del Instituto Federal Electoral (IFE).

"La coincidencia pudiese estar en retomar el modelo del IFE en alguno de sus órganos y la forma de integrarlos. Observamos que es un modelo operativamente eficiente, que ha funcionado y que permite un mejor desempeño de un órgano electoral".

Para el legislador local, el tema ha salido de sus proporciones e instó a los ciudadanos que se manifestaron en contra de la reforma a que la conozcan a profundidad, al igual que la que patrocinó el Gobierno Estatal el año

pasado. Así mismo, aseguró que tanto el IEQ como el Poder Ejecutivo tienen el derecho de presentar reformas, pese a que no sean del agrado de toda la ciudadanía.

"Creo que se ha magnificado el tema y valdría la pena revisar a detalle el contenido de esa iniciativa, como la que presentó el Ejecutivo el año pasado, respecto a un replanteamiento del IEQ. En ambos casos les asiste el derecho reconocido en la Constitución para presentar la reforma, independientemente de que a alguien le guste su contenido o no", finalizó.

Cierra PRD registro de candidaturas para la renovación de su dirigencia estatal

por **José Luis Rodríguez Palomares**

El Partido de la Revolución Democrática, PRD, ya cerró el registro de candidaturas para la renovación de su dirigencia estatal apuntándose cinco contendientes que buscarán la presidencia del partido del sol azteca el próximo 28 de agosto, cuando se lleve a cabo un Consejo Estatal con carácter de electivo.

Ellos son José Luis Núñez, Carlos Sánchez Tapia, Juan Manuel Castillo, Gabriel Olvera, y Martín Rueda Segura, quienes buscarán el voto mayoritario de los 81 Consejeros con derecho a voto.

En este proceso destaca el hecho de que no será una elección abierta a la militancia como ha ocurrido en votaciones anteriores. Por primera vez, y para evitar un proceso de desgaste interno como lo han manifestado, sólo votarán los dirigentes de los Comités Municipales, los Conseje-

ros Nacionales, Ex presidentes y los Consejeros Estatales.

Quien obtenga la mayoría de votos será el presidente del partido y quien obtenga el segundo lugar en la votación ocupará la Secretaría General.

De acuerdo a opiniones de militantes cercanos al proceso, Carlos Sánchez, actual tesoro del partido, es el "candidato" del dirigente en funciones Horlando Caballero; Juan Manuel Castillo es el enviado de Pablo González Loyola, y Gabriel Olvera, dirigente municipal en El Marqués, es apoyado por los simpatizantes de López Obrador y de la corriente de Dolores Padierna y René Bejarano.

Mientras que a José Luis Núñez lo apoyan Ulises Gómez de la Rosa y José Román González, entre otros, y Martín Rueda, actual docente en el Colegio de Bachilleres de Querétaro, ha sido militante de la izquierda en diferentes organizaciones desde la década de los setenta.

Pepe Gómez

COCINANDO

"...PÓNGALOS EN UNA LICUADORA Y A VER SI DE AHÍ SALE UNO QUE VALGA LA PENA"



Pepe Gómez 2011